

El TLCAN, los migrantes y el peso

- Destacan las modificaciones para permitir la participación de capitales extranjeros en la banca, sin tomar en cuenta las restricciones contenidas en el TLCAN

Gregorio Vidal / 24 de febrero del 2017

Conforme transcurren los días del año hechos nuevos o no conocidos en años relacionados con la economía, la política y la sociedad en México se informan en los medios de comunicación. Una parte provienen de allende el Bravo por las decisiones y acciones ejecutadas por el gobierno de Estados Unidos. Son expresión del estilo personal de gobierno, con base en órdenes ejecutivas, implantado desde el 20 de enero en la Casa Blanca de Washington. Lo mismo se firman documentos relativos a la construcción del muro en la frontera con México que se establecen restricciones para el ingreso de ciudadanos de otros países al territorio estadounidense. Más recientemente se plantea contratar a 15 mil personas para agencias que controlan fronteras, migración y aduanas. Más grave es la ejecución inmediata de la deportación a las personas sin papeles con hasta dos años de permanencia en Estados Unidos en todo el territorio de ese país. También el criterio de criminalizar el uso de cualquier servicio público en tanto no existan papeles para acreditar la permanencia en Estados Unidos. Las acciones están en curso y no existen reacciones, más allá de las declaraciones, por parte del gobierno de México y tampoco del Senado de la República que tiene atribuciones en materia de política internacional.

Hay visitas de funcionarios del gobierno de Estados Unidos, primero a la frontera sur y después a la capital del país sin duda vinculados con los temas fronterizos y de migración sin que se observen acciones por parte del gobierno de México. Es un tema prioritario de la relación con Estados Unidos que concierne al sustancial terreno del respeto a los derechos humanos. Pero también concierne al ámbito de la economía. No olvidar que las remesas son una fuente significativa de dólares para el país, imprescindible en las cuentas de la balanza de pagos y por tanto para mantener el manejo del tipo de cambio y de los movimientos internacionales de capital. En los hechos se está dejando avanzar la opción del gobierno estadounidense, lo que incluye un reforzamiento de la frontera sur con cargo a las finanzas públicas del país. Otras negociaciones pueden tener derroteros semejantes, limitando más la capacidad de crecimiento de la economía del país considerando medios propios.

El TLCAN puede ser objeto de cambios y también es posible que uno de los países firmantes decidan abandonarlo. En años previos el gobierno de México decidió unilateralmente no aplicar alguno de los contenidos del TLCAN. Destacan las modificaciones para permitir la participación de capitales extranjeros en la banca, sin

tomar en cuenta las restricciones contenidas en el TLCAN. Más recientemente la reforma en materia de la industria petrolera, que permite una amplia participación del capital extranjero en esa actividad, eliminó las restricciones contenidas en el TLCAN, pero para empresas de cualquier país. A la fecha preocupa que no se conozca la agenda mínima con la que el gobierno de México negocia con Estados Unidos. Hay temas muy sensibles y actividades económicas que necesitan ser reorientadas para hacer posible un crecimiento económico con base endógena. Un camino inaceptable para el país es una renegociación que establezca condiciones favorables específicas para empresas con matriz en Estados Unidos, en tanto profundizaría la incapacidad para alcanzar un crecimiento sostenido del producto por encima de 3% y con ello sería una fuente sistemática de desigualdad social.

Más delicadas son las decisiones asumidas en materia de tasas de interés y de mantenimiento de los mercados de capital. El Banco de México ha optado por el alza en la tasa de interés de referencia. Sin duda en el año habrán nuevos incrementos, en parte por las acciones que tomará la Reserva Federal, pero también por la continuidad en la inestabilidad financiera. Uno de los resultados de los incrementos en las tasas de interés en México es mantener el atractivo de colocar recursos en títulos de deuda pública y otros papeles de deuda por parte de fondos de inversiones y otros financieros del exterior. Todo pagando tasas de interés mayores. En el mismo terreno de creación de mercados para colocar recursos financieros se ubica la decisión de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México de colocar por cuenta del banco central coberturas cambiarias hasta por un monto de 20 mil millones de dólares. En las subastas sólo podrán participar los bancos, quienes podrán revender los documentos. Es la creación de un nuevo mercado de futuros desde el banco central que generará ganancias para un reducido grupo de financieros.

Departamento de Economía, Universidad Autónoma
Metropolitana
vidal.gregorio@gmail.com